

Demanda de la Plataforma Estatal de Enfermer@ Escolar a los ministerios y consejerías de Educación y Sanidad de las comunidades autónomas

Padres y madres, profesorado y enfermer@s reclaman garantizar la protección de la salud de los alumnos

- La Plataforma Estatal de Enfermer@ Escolar demanda una enfermer@, al menos, en cada centro para que la vuelta a las clases de manera presencial no empeore la actual situación provocada por la Covid-19 y se pueda garantizar un entorno escolar más seguro para el alumnado, el profesorado y la comunidad educativa.
- La Plataforma subraya que no implantar la enfermer@ escolar supone que las distintas autoridades competentes están asumiendo el evidente riesgo y responsabilidad de que no haya un profesional sanitario que contribuya decididamente a evitar la aparición y propagación de la Covid-19 en los centros educativos.

Madrid, 3 de septiembre de 2020.- La Plataforma Estatal de Enfermer@ Escolar se ha dirigido a los ministros/as y consejeros/as de Sanidad y Educación, con motivo del inicio del curso escolar, para reclamarles que protejan la salud del alumnado, profesorado y del resto de la comunidad educativa frente a la Covid-19, a través de la implantación generalizada de la enfermer@ escolar.

La Plataforma, integrada por el Sindicato de Enfermería, SATSE; el Foro Español de Pacientes, FEP, y el Sindicato Independiente de la Enseñanza Pública ANPE, ha trasladado por carta a los responsables estatales y autonómicos de Sanidad y Educación que, además de las medidas de prevención y atención ya acordadas con motivo del inicio del nuevo curso, se debe promover la presencia de las enfermeras y enfermeros en los centros educativos.

La Plataforma recuerda que organismos, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), instituciones, como el Congreso de los Diputados, o expertos y sociedades científicas han considerado muy conveniente la presencia de las enfermeras y enfermeros para que el retorno a las clases de manera presencial no empeore la actual situación provocada por la Covid-19 y se pueda garantizar

un entorno escolar más seguro para el alumnado y el profesorado, así como para el resto de la comunidad educativa y el conjunto de la sociedad.

“Estamos firmemente convencidos de que son profesionales sanitarios, como las enfermeras y enfermeros, los que mejor pueden responsabilizarse, en base a sus conocimientos, cualificación y competencias, de la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos en plena coordinación con los responsables del centro, la comunidad educativa y el servicio sanitario y de salud pública de referencia y con arreglo a los planes y protocolos conjuntos establecidos”, señalan en la carta.

Las medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad, junto al Ministerio de Educación y Formación Profesional, y las consejerías de Educación y Sanidad de las comunidades autónomas para el inicio del curso escolar dicen que todos los centros deberán designar a una persona responsable para los aspectos relacionados con COVID. En la mayoría de los centros educativos esta figura recae en el profesorado.

Ante esta realidad, la Plataforma exige que esta responsabilidad sanitaria recaiga sobre una enfermera o enfermero escolar para que pueda actuar de manera presencial e inmediata en un centro también cuando se detecte algún caso de alumnado o profesorado que presente síntomas compatibles con el COVID-19 y poder hacer el test de manera inmediata e implementar las medidas necesarias para frenar la expansión del virus.

Los miembros de la Plataforma Estatal de Enfermer@ Escolar subrayan que la presencia de las enfermeras o enfermeros en las aulas supondría, sin lugar a dudas, una mejora en todo lo que concierne a la prevención, vigilancia y control de la transmisión del coronavirus en los centros educativos.

Por todo ello, desde la Plataforma se reclama, una vez más, que las autoridades competentes promuevan la generalización de la enfermer@ escolar, al igual que ya existe desde hace años en países de nuestro entorno, como el Reino Unido, Francia o Suecia, la cual debe tener presencia continua en el centro escolar si bien con una adscripción y dependencia directa y exclusiva del centro de salud de referencia.

Además, la Plataforma incide en que para todos los niños, niñas y jóvenes que tienen patologías crónicas, como la diabetes, el asma o cualquier otra enfermedad respiratoria, entre otras, el riesgo para su salud es aún mucho mayor, convirtiéndose, por ello, en una población especialmente sensible y vulnerable.

Nota de prensa

“Entendemos que, hacer caso omiso a esta justa y beneficiosa demanda, supone que las distintas autoridades competentes están asumiendo el evidente riesgo y responsabilidad de que no haya un profesional sanitario, como es la enfermera o enfermero, que contribuya decididamente a evitar la aparición y propagación de la Covid-19 en los centros educativos, así como las consecuencias de padecer la enfermedad”, concluyen.

La Plataforma Estatal de Enfermer@ Escolar viene demandando desde mucho antes de la crisis de la Covid-19 la generalización de la presencia de estos profesionales sanitarios en el conjunto de los centros educativos de nuestro país para que puedan desarrollar una importante labor de atención, prevención, formación y fomento de hábitos de vida saludables de cara mejorar la salud y calidad de vida actual y futura de los niños, niñas y jóvenes.